

ENTIDAD 103

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y  
TÉCNICAS**

---

## POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) es una institución autárquica del Estado Nacional, creada en el año 1958 (Decreto-Ley 1291/58 – Ley de creación del CONICET). Hoy desarrolla sus actividades como organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

El CONICET es la principal institución pública del país abocada a la formación de científicos a través del financiamiento de sus actividades científico-tecnológicas y de un programa de formación de recursos humanos. Para ello, el organismo cuenta con personal distribuido en Universidades Nacionales, dos centros multidisciplinarios, dos Centros de Servicios, ciento sesenta y cinco Unidades Ejecutoras (UE) de Investigación y dieciséis Unidades Asociadas. Para organizar esta vasta red institucional, se han creado doce Centros Científicos Tecnológicos (CCT), en el interior del país; y cuatro Oficinas de Coordinación Administrativa (OCA), que se corresponden al área metropolitana.

La misión del Consejo es el fomento y ejecución de actividades científicas y tecnológicas en todo el territorio nacional y en las distintas áreas del conocimiento (Decreto N° 1.661/96 – Misiones y funciones, conducción, gestión y control del CONICET) de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, para lo cual debe promocionar las investigaciones y actividades de apoyo en el sector público y en el privado que apunten al avance científico y tecnológico del país, al desarrollo de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. En este sentido, el decreto N° 310/07 que aprueba la estructura organizativa establece como objetivos los siguientes: Fomentar y subvencionar la investigación científica y tecnológica, y las actividades de apoyo que apunten al avance científico y tecnológico en el país; fomentar el intercambio y la cooperación científico-tecnológica dentro del país y con el extranjero; otorgar subsidios a proyectos de investigación; pasantías y becas para la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios, o para la realización de investigaciones científicas en el país y en el extranjero; organizar y subvencionar institutos, laboratorios y centros de investigación, que funcionen en universidades y en instituciones oficiales o privadas, o bajo la dependencia directa del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; administrar las Carreras del Investigador Científico y del Personal de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo; instituir premios, créditos y otras acciones de apoyo a la investigación científica; y brindar asesoramiento a entidades públicas y privadas en el ámbito de su competencia.

El CONICET cuenta en su plantel estable con investigadores de todas las áreas disciplinarias que en su mayoría desarrollan actividades en Unidades Ejecutoras (UE) de investigación, desarrollo y servicios. Estas Unidades tienen como sede otras entidades públicas (y en menor medida privadas), Universidades Nacionales y otros organismos nacionales de ciencia y técnica. La gestión coordinada de estas Unidades se realiza mediante convenios específicos y asegura la ejecución de programas de investigación y desarrollo en el ámbito nacional. Por otra parte, un número significativo de investigadores que poseen dedicación simple en la docencia Universitaria son financiados con recursos del CONICET para garantizar la dedicación exclusiva a la investigación. Además, el organismo promueve la formación de recursos humanos para la investigación mediante becas doctorales y posdoctorales, siendo la institución que más becas de investigación otorga en el ámbito nacional. A su vez, el CONICET sustenta una importante red de relaciones internacionales que amplían positivamente las actividades de los investigadores nacionales, con ciento cinco proyectos en curso que incluyen varios países de intercambio, a saber Francia (catorce proyectos con el Centre

National de la Recherche Scientifique-CNRS y el Institut National de la Santé et de la Recherche Médicale-INSERM), Italia (diez proyectos con el Consiglio Nazionale delle Ricerche-CNR), E.E.U.U. (veintinueve proyectos con el US National Science Foundation-NSF), Alemania (un proyecto con German Research Foundation-DFG) y México (seis proyectos con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONACYT), Bélgica (tres proyectos con el Fond de la Recherche Scientifique-FNRS).

El CONICET también promueve la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en ciencias básicas y aplicadas en general, y en aquellas áreas temáticas definidas como prioritarias para el desarrollo nacional y/o provincial o de importancia estratégica para la inserción de Argentina a nivel internacional. Asimismo, administra un sistema de evaluación riguroso y permanente, reconocido por aquellos a quienes alcanza, que incluye actividades y grupos de ciencia y tecnología, proyectos, planes de actividades de investigadores y becarios, entre otros.

Con el objeto de promover la integración con el sector productivo, el CONICET dispone de una oferta de servicios orientada a estimular la cooperación pública-privada y buscando evitar la duplicación de esfuerzos e inversiones. De esta manera, el organismo logra acrecentar y fortalecer su presencia institucional en acciones que representen para la comunidad un directo e inmediato beneficio, así como alentar la realización de estas tareas mediante la organización apropiada de equipos de trabajo.

La política presupuestaria institucional se enmarca en una perspectiva general de más largo alcance, a desenvolverse en el marco de una planificación plurianual. Dicha política ha sido definida en términos de objetivos estratégicos para el desarrollo del organismo. En los últimos períodos se ha venido trabajando en un conjunto de objetivos prioritarios (OP), cuya continuidad se ve reflejada en los lineamientos definidos para el próximo ejercicio. En este sentido, se describen seguidamente los ocho objetivos prioritarios que forman parte de la planificación estratégica plurianual del CONICET, para los cuales se detallan el conjunto de políticas previstas para su instrumentación específica en el ejercicio 2013.

- Fortalecer la carrera de investigador científico incorporando investigadores, becarios y personal de apoyo según las necesidades detectadas, los proyectos establecidos y los programas en pos del desarrollo sustentable de la actividad.
- Consolidar los grupos de investigación y desarrollo existentes y crear nuevos que cuenten con cobertura del sistema de Institutos o Unidades Ejecutoras y un esquema de financiamiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- Promover una mayor inserción de las unidades ejecutoras del CONICET en las distintas regiones del país, vinculándolas a los procesos de desarrollo local y desconcentrando gradualmente la gestión administrativa del CONICET.
- Mejorar la infraestructura institucional existente y crear nuevas en función de las necesidades detectadas.
- Aumentar la participación del CONICET en grandes consorcios de investigación internacionales así como en el intercambio bilateral.

- Fomentar la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el CONICET, promoviendo la transferencia tecnológica a fin de contribuir al desarrollo nacional.
- Fortalecer la gestión institucional para lograr una paulatina integración del sector de investigación y desarrollo (I+D) con el productivo, ajustándose en todo momento a las políticas de calidad, transparencia y gobierno electrónico impulsadas por el Estado Nacional.
- Coordinar la capacidad y los recursos de las instituciones del sector científico y tecnológico multiplicando los efectos de la inversión y optimizando los recursos y resultados.

En ese marco, a continuación se detallan las políticas a implementar en 2013 para el desarrollo de cada uno de los objetivos prioritarios detallados precedentemente:

- Consolidar la Carrera de Investigador Científico (CIC), con la incorporación de 720 vacantes a tramitar en el ejercicio 2012 y 800 vacantes adicionales para 2013, que están de acuerdo a las necesidades que plantea la carrera y/o de las políticas de ciencia y tecnología que se impulsen a nivel nacional y su repercusión en el sistema. Promover el regreso al país y la reinstalación de investigadores radicados en el exterior, además del arraigo desde centros locales de mayor desarrollo relativo hacia regiones de desarrollo científico incipiente.
- Otorgar becas: de formación de posgrado y postdoctorales externas para la realización de pasantías de investigación de la carrera de Investigador Científico y Tecnológico en el exterior, co-financiadas con otras instituciones de ciencia y técnica de Argentina y el exterior, universidades nacionales y empresas radicadas en el país y doctorales para Áreas de Vacancia Geográfica con el objeto de formar y radicar recursos humanos en las provincias de menor desarrollo científico relativo.
- Financiar Proyectos de Investigación y Desarrollo plurianuales de carácter institucional e interinstitucional y de periodicidad trienal, en función de las políticas y prioridades nacionales definidas para el sector, fomentando así la estructura de proyectos de investigación como esquema conceptual y metodológico para la planificación de actividades y para la solicitud de financiamiento.
- Financiar a aquellos investigadores activos del CONICET que hayan demostrado un buen desempeño en la carrera del investigador o se hayan incorporado en fecha reciente y que no formen parte de proyectos vigentes con financiamiento significativo.
- Institucionalizar la conducción de las Unidades Ejecutoras de investigación en conjunto con las instituciones de contraparte, fortaleciendo así los lazos necesarios con la comunidad para lograr un mayor acercamiento a las necesidades locales. Promover una distribución de los investigadores del CONICET hacia dichas estructuras de investigación, en el marco de la política de doble dependencia de estas unidades con otras instituciones de ciencia y técnica, incluidas las universidades.
- Jerarquizar las publicaciones científicas y tecnológicas nacionales mediante su evaluación (Núcleo Básico de Publicaciones Argentinas), su transformación tecnológica, su difusión y divulgación pública (Portal Scielo Argentina para revistas electrónicas, entre otros).

- Impulsar el desarrollo equilibrado de la investigación a nivel nacional financiando el traslado y afincamiento de grupos de investigación desde centros de alta concentración hacia aquellos menos desarrollados.
- Seguir fortaleciendo los Centros Científicos y Tecnológicos (CCT) como medio para lograr la desconcentración administrativa de la sede central, la optimización de su infraestructura y su vinculación con centros de investigación, educación superior e instituciones de gobierno y productivas de la zona donde se encuentra radicado. Coordinar en este marco los instrumentos de promoción para atender áreas de vacancia en la investigación científica, además de conformar los Consejos Asesores locales convocando a instituciones relacionadas con las demandas, la generación de conocimiento y su aplicación.
- Impulsar la creación de centros de investigación y transferencia en regiones del país con una insuficiente masa crítica de investigadores, según la metodología que utiliza el CONICET para determinar áreas geográficas estratégicas.
- Promover la presentación de proyectos a organismos extranjeros o internacionales de reconocido prestigio y mantener la cooperación internacional en el cumplimiento de los convenios existentes.
- Fomentar la inclusión de países de la región en las redes de la cooperación internacional (especialmente en el MERCOSUR). Impulsar la actualización de recursos humanos en otros países, la formación de consorcios internacionales de investigación y la inserción de equipos científicos en proyectos relevantes a nivel global o regional.
- Implementar el proyecto "CONICET Digital" consistente en desarrollar técnicamente el repositorio institucional de CONICET con el objetivo de organizar, preservar y difundir con acceso abierto la producción científica y tecnológica del CONICET, adhiriendo a la política de "OPEN ACCESS" (acceso abierto o libre acceso) para las publicaciones científicas.
- Generar una infraestructura comunicacional que haga comprensible a todos los sectores de la vida cotidiana los resultados de las actividades científicas y tecnológicas. Difundir y divulgar los resultados de la actividad institucional a la sociedad en general y en particular a todos los niveles de la educación formal a través de múltiples instrumentos.
- Incentivar la vinculación con otros organismos del sector y con empresas mediante incentivos a la transferencia de tecnología realizada por las UE y los investigadores en general, además de la inserción directa de becarios e investigadores en empresas. Desarrollar mecanismos que promuevan una relación fluida entre las empresas y el sistema de investigación y desarrollo, particularmente en materia de promoción de capacidades y administración de recursos. Instaurar mecanismos de evaluación ad hoc para la actividad de transferencia de tecnología por parte de investigadores y personal de apoyo del Organismo.
- Mejorar las acciones de difusión y la presencia institucional en las distintas regiones del país, en especial aquellas que buscan fortalecer los mecanismos de vinculación con el sector productivo. Relevar y difundir en forma permanente la capacidad de oferta tecnológica de las unidades de investigación y de los recursos humanos del CONICET.

- Generar información sobre las modalidades de producción de los investigadores, que permita generar conocimiento del sector, definir criterios de evaluación más objetivos, planificar acciones de difusión, facilitar la toma de decisiones y formular políticas de Ciencia y Tecnología.
- Mejorar las condiciones de Seguridad e Higiene del trabajo en todas las unidades, los CCT y la sede central a través de un programa descentralizado pero coordinado, elevando de esta forma los estándares requeridos.
- Avanzar y consolidar el desarrollo de sistemas de gestión orientados a insertarse en los lineamientos y políticas de calidad, transparencia, control ciudadano y gobierno electrónico impulsadas desde el gobierno central.
- Coordinar acciones con otras instituciones y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva tendientes a la consolidación de sistemas de gestión de la evaluación científica y tecnológica y la unificación de la información a nivel nacional para la toma de decisiones. Poner a disposición de toda la comunidad los indicadores de la gestión institucional requeridos por los distintos estamentos del gobierno nacional.
- Optimizar el uso de Internet en todo el ámbito del CONICET con alcance a todos los sectores de la sociedad. Incrementar el uso de Internet II, el acceso a Internet I en la "última milla" y la construcción de redes internas (intranet) en los centros de investigación que fortalezcan una mejor comunicación con sus áreas de influencia.
- Coordinar iniciativas con instituciones del sistema de ciencia, técnica e innovación, universidades nacionales, gobiernos provinciales y otros organismos para el desarrollo descentralizado de la gestión de la actividad científica y tecnológica a fin de mejorar su control y seguimiento.
- Colaborar en el desarrollo de los convenios para la evaluación institucional de los CCT y las UE e intervenir en los ejercicios de planificación estratégica de los mismos; como en la elaboración de indicadores institucionales haciendo uso del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) y Data Warehouse (repositorio de datos).
- Coordinar a través de convenios con el Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT), con los organismos provinciales y regionales, y las universidades nacionales, programas de becas orientadas y proyectos estratégicos de investigación y desarrollo.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
<b>3</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>2.881.228.000</b>
3	5	Ciencia y Técnica	2.881.228.000
<b>5</b>		<b>DEUDA PUBLICA</b>	<b>291.000</b>
5	1	Servicio de la Deuda Pública	291.000
		SUBTOTAL	2.881.519.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.881.519.000</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>11</b>		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>2.879.819.000</b>
11	1	Gastos en Personal	1.899.204.000
11	2	Bienes de Consumo	1.114.000
11	3	Servicios No Personales	735.360.000
11	4	Bienes de Uso	1.433.000
11	5	Transferencias	242.417.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	291.000
<b>12</b>		<b>Recursos Propios</b>	<b>1.700.000</b>
12	5	Transferencias	1.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>2.881.519.000</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2.798.475.000</b>
2120	Gastos de Consumo	2.635.678.000
2121	Remuneraciones	1.899.204.000
2122	Bienes y Servicios	736.474.000
2130	Rentas de la Propiedad	291.000
2131	Intereses	291.000
2170	Transferencias Corrientes	162.506.000
2171	Al Sector Privado	157.929.000
2173	Al Sector Externo	4.577.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>83.044.000</b>
2210	Inversión Real Directa	1.433.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.373.065
2214	Activos Intangibles	59.935
2220	Transferencias de Capital	81.611.000
2221	Al Sector Privado	81.611.000
<b>TOTAL</b>		<b>2.881.519.000</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
<b>14</b>				<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas</b>	<b>1.700.000</b>
14	2			Venta de Servicios	1.700.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	1.700.000
<b>41</b>				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>2.879.819.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	2.796.862.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	2.796.862.000
41	1	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	2.796.862.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	82.957.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	82.957.000
41	2	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	82.957.000
<b>TOTAL</b>					<b>2.881.519.000</b>

## III - APERTURAS PROGRAMATICAS

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		139.471.215	390	0
16	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	CONICET	2.729.300.332	10.359	0
17	Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales.	12.747.453	67	0
<b>TOTAL</b>			<b>2.881.519.000</b>	<b>10.816</b>	<b>0</b>

**CATEGORÍA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA**

La categoría abarca las actividades de conducción y administración siendo el apoyo técnico y administrativo esencial para el cumplimiento del objetivo sustancial del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

En orden al aprovechamiento eficiente de los recursos y, para favorecer el gerenciamiento mediante el suministro de información en tiempo y forma, se continuará con el desarrollo del programa de reingeniería informática actualmente en curso.

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	139.180.215
0	0	3	11							Tesoro Nacional	139.180.215
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>106.092.246</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	73.650.769
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	26.705.560
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	26.705.560
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	26.705.560
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.174.960
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.174.960
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.174.960
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.323.377
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.323.377
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.323.377
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	13.192.735
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	13.192.735
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	13.192.735
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	4.254.137
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	4.254.137
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	4.254.137
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.189.902
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.630.200
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.630.200
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.630.200
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	135.850
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	135.850
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	135.850
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	423.852
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	423.852
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	423.852
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	917.692
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	917.692
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	917.692
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	864.100
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	317.055
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	317.055
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	317.055
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	547.045
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	547.045
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	547.045
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	28.469.783
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	15.359.694
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	15.359.694
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	15.359.694

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.435.579
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.435.579
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.435.579
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.482.939
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.482.939
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.482.939
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.626.771
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.626.771
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.626.771
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	4.564.800
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.564.800
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.564.800
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.044.969</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.044.969
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.044.969
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>30.610.000</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.367.304
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.367.304
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.367.304
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.368.442
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.368.442
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.368.442
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.466.846
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.466.846
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.466.846
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.632.956
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.632.956
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.632.956
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.040.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.040.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.040.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	8.500.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	8.500.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	8.500.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.724.452
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.724.452
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.724.452
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.510.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.510.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.510.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.433.000</b>
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.265.065
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.265.065
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.265.065
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	108.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORIA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	108.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	108.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	59.935
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.935
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.935
0	0	5								DEUDA PUBLICA	291.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	291.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>7</b>						<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>291.000</b>
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	291.000
0	0	5	11	7	3	9				Intereses de Préstamos del Sector Externo	291.000
0	0	5	11	7	3	9		21		Gastos Corrientes	291.000
0	0	5	11	7	3	9		21	3	Moneda Extranjera	291.000
<b>TOTAL</b>											<b>139.471.215</b>

## RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORIA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
<b>Planta Permanente</b>		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del Directorio del CONICET	1	0
Vicepresidente 1ro. del Directorio del CONICET	1	0
Vicepresidente 2do. del Directorio del CONICET	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Asesor Legal del CONICET	1	0
Gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET.	1	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	15	0
B	62	0
C	128	0
D	124	0
E	55	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>384</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE LA CATEGORIA 01</b>	<b>390</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 16  
**FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA  
Y TECNOLÓGICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**CONICET**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

### **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa comprende dos aspectos que son complementarios: el fomento de las actividades científicas y tecnológicas y la formación de recursos humanos. El objetivo del primero es promover la investigación científico-tecnológica; el objetivo del segundo es la formación de investigadores.

El fomento de las actividades científicas y tecnológicas abarca el sostenimiento de la infraestructura necesaria para llevar a cabo las acciones de investigación, y la coordinación de la vinculación entre la comunidad científica y el medio socioproductivo, a efectos de lograr la transferencia de tecnología. También incluye el fomento de la investigación científica y tecnológica a través del funcionamiento de becas externas, y el apoyo financiero a proyectos de investigación y a actividades complementarias a la investigación.

La formación de recursos humanos incluye la administración de las carreras de investigador científico y técnico y de personal de apoyo a la investigación, y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas, externas y de becas cofinanciadas con empresas, tendientes a la capacitación y perfeccionamiento de egresados universitarios en postgrados argentinos o del exterior, o centros de investigación calificados. Los esquemas de becas con la empresa procura la inserción de personal altamente calificado en las mismas, así como la inducción de la investigación como actividad.

Para 2013, se proyecta continuar con la formación y el perfeccionamiento de científicos en el país, mediante el otorgamiento de becas internas, y con la promoción de la investigación científica y tecnológica mediante la asignación de subsidios para financiar proyectos de investigación y desarrollo y de actividades de apoyo. Se prevé afianzar las relaciones de cooperación internacional, avanzar en las acciones de transferencia de tecnología y continuar con el financiamiento de becas externas. Se espera mejorar la infraestructura y el equipamiento disponible para asegurar el correcto desenvolvimiento de las investigaciones en curso.

Los conocimientos y resultados alcanzados por las actividades de investigación, al ser transferidos al medio socioproductivo, generan toda una cadena de impactos directos e indirectos, con retornos económicos y sociales que contribuyen al bienestar de la comunidad.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso	130
Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	90
Financiamiento Proyectos Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto Ejecución	150
Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	400
Formación de Becarios	Becario Formado	3.400
<b>PRODUCCION BRUTA :</b>		
Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Ejecución	3.328
Formación de Becarios	Becario	8.066

## DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.729.300.332
0	0	3	11							Tesoro Nacional	2.727.600.332
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.785.134.332</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.735.534.745
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	308.491.923
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	308.491.923
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	308.491.923
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	955.986.142
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	955.986.142
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	955.986.142
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	105.374.387
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	105.374.387
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	105.374.387
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	328.955.048
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	328.955.048
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	328.955.048
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	36.727.245
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	36.727.245
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	36.727.245
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	6.995.242
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	6.995.242
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	6.995.242
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.307.441
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.719.522
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.719.522
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.719.522
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	587.919
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	587.919
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	587.919
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	39.296.904
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	22.623.463
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	22.623.463
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	22.623.463
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.106.540
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.106.540
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.106.540
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.060.834
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.060.834
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.060.834
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.429.801
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.429.801
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.429.801
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	6.076.266

## DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	6.076.266
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	6.076.266
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>700.049.000</b>
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	700.049.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	700.049.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	700.049.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>242.417.000</b>
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	156.316.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	156.316.000
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	156.316.000
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	156.316.000
0	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	81.524.000
										Gastos Capital	
0	0	3	11	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	81.524.000
0	0	3	11	5	2	3		22		Gastos de Capital	81.524.000
0	0	3	11	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	81.524.000
0	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	4.577.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	4.577.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	4.577.000
0	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	4.577.000
0	0	3	12							Recursos Propios	1.700.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>1.700.000</b>
0	0	3	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.613.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	12	5	1	6				Transf.para Activ. Científicas o Académicas	1.613.000
0	0	3	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	1.613.000
0	0	3	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.613.000
0	0	3	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	87.000
										Gastos Capital	
0	0	3	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	87.000
0	0	3	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	87.000
0	0	3	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	87.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.729.300.332</b>

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica</b>	<b>244.117.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	244.117.000
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	244.117.000
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	242.417.000
0	0	1	3	5	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>242.417.000</b>
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	156.316.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf.para Activ. Científicas o Académicas	156.316.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	156.316.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	97	Nacional	156.316.000
0	0	1	3	5	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	81.524.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	81.524.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2263		Centro Austral de Investigaciones Científicas - CADIC	2.100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2263	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	2.100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2265		Centro Nacional Patagonico - CENPAT	100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2265	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2284		Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas y Transfere	500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2284	30	Provincia de Entre Ríos	500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2353		Centro de Referencia de Lactobacilos	200.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2353	90	Provincia de Tucumán	200.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2356		Centro de Investigaciones del Mar y la Atmosfera	2.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2356	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2357		Instituto de Química del Noroeste	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2357	86	Provincia de Santiago del Estero	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2360		Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia	200.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2360	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2361		Instituto de Investigaciones Geohistoricas	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2361	22	Provincia del Chaco	50.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2364		Instituto de Investigaciones de Tecnología Química	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2364	74	Provincia de San Luis	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2366		Otros Centros de Investigación Científica y Técnica	100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2366	58	Provincia del Neuquén	100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2401		Laboratorios de Investig. Genética y Biología Molecular	400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2401	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2403		Instituto de investigaciones Físico Químicas Teóricas y Aplicadas La Plata	500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2403	6	Provincia de Buenos Aires	500.000

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2404		Laboratorios del Instituto de Física de La Plata	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2404	6	Provincia de Buenos Aires	3.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2405		Centro de Estudios Parasit. y Vectores Fac. Cs. Nat. La Plata	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2405	6	Provincia de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2406		Instituto de Investigaciones Ciencias Tecnológicas y Materiales	7.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2406	6	Provincia de Buenos Aires	7.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2407		Instituto de Limnología Dr. Raúl A Ringuet	300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2407	6	Provincia de Buenos Aires	300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2408		Centro de Estudios Avanzados de Córdoba	2.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2408	14	Provincia de Córdoba	2.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2409		Laboratorio de Petrotomía Facultad Cs. Nat. de Salta	150.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2409	66	Provincia de Salta	150.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2410		Centro Científico Tecnológico de Santa Fé	400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2410	82	Provincia de Santa Fe	400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2411		Instituto de Desarrollo Tecnológico Industria Química de Santa Fé	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2411	82	Provincia de Santa Fe	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2412		Centro Científico Tecnológico de Rosario	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2412	82	Provincia de Santa Fe	1.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2413		Instituto de Agrobiotecnología del Litoral	700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	2413	82	Provincia de Santa Fe	700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999		Sin discriminar	53.624.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.500.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	6	Provincia de Buenos Aires	4.700.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	14	Provincia de Córdoba	3.050.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	18	Provincia de Corrientes	1.100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	26	Provincia del Chubut	100.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	42	Provincia de La Pampa	1.000.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	46	Provincia de La Rioja	400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	50	Provincia de Mendoza	11.300.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	62	Provincia de Río Negro	2.400.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	82	Provincia de Santa Fe	6.900.000
0	0	1	3	5	11	5	2	3	9999	97	Nacional	19.174.000
0	0	1	3	5	11	5	9				Transferencias al Exterior	4.577.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	4.577.000
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444		Organización de los Estados Americanos (OEA)	9.120
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1444	99	No Clasificado	9.120
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970		Global Biodiversity Information Facility	127.350
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1970	99	No Clasificado	127.350
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971		International Comission for Optics	1.596
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1971	99	No Clasificado	1.596
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972		International Serial Data System	13.737
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1972	99	No Clasificado	13.737
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973		International Council of Cientific Unions	75.278
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1973	99	No Clasificado	75.278
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974		Unión Matemática para América y el Caribe	22.800
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1974	99	No Clasificado	22.800

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975		Scientific COmitee on Problems of the Enviroiment	11.320
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1975	99	No Clasificado	11.320
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976		Centro Latinoamericano de Física	45.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1976	99	No Clasificado	45.600
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977		Asociación Interciencia	4.560
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1977	99	No Clasificado	4.560
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978		International Union of Crystallography	4.640
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1978	99	No Clasificado	4.640
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979		International Union of Pure and Applied Biophysics	12.741
0	0	1	3	5	11	5	9	2	1979	99	No Clasificado	12.741
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016		European Southern Observatory (ESO)	69.655
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6016	99	No Clasificado	69.655
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017		Worlds Assoc.of Industrial and Tech.Research & Org. (WAITRO)	5.130
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6017	99	No Clasificado	5.130
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018		International Brain Research Org. (IBRO)	4.560
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6018	99	No Clasificado	4.560
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019		International Astronomical Union (IAU)	30.564
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6019	99	No Clasificado	30.564
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020		International Union of Pure and Applied Chemistry (IUPAC)	39.959
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6020	99	No Clasificado	39.959
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021		International Union of Geological Sciences (IUGS)	10.324
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6021	99	No Clasificado	10.324
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023		International Union of Pure and Applied Physics (IUPAP)	10.853
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6023	99	No Clasificado	10.853
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031		DIVERSITAS	57.732
0	0	1	3	5	11	5	9	2	6031	99	No Clasificado	57.732
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	4.019.481
0	0	1	3	5	11	5	9	2	9999	99	No Clasificado	4.019.481
0	0	1	3	5	12						Recursos Propios	1.700.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>1.700.000</b>
0	0	1	3	5	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.613.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	1.613.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999		Sin discriminar	1.613.000
0	0	1	3	5	12	5	1	6	9999	97	Nacional	1.613.000
0	0	1	3	5	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Cientificas o Académicas	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	87.000
0	0	1	3	5	12	5	2	3	9999	97	Nacional	87.000
<b>TOTAL</b>												<b>244.117.000</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

## PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Investigador Superior	125	0
Investigador Principal	704	0
Investigador Independiente	1.801	0
Investigador Adjunto	2.504	0
Investigador Asistente	2.914	0
Profesional Principal	899	0
Profesional Adjunto	354	0
Profesional Asistente	143	0
Técnico Principal	541	0
Técnico Asociado	153	0
Técnico Asistente	153	0
Técnico Auxiliar	10	0
Artesano Principal	48	0
Artesano Asociado	10	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>10.359</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 16</b>	<b>10.359</b>	<b>0</b>

**PROGRAMA 17**  
**EXHIBICIÓN PÚBLICA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS NATURALES**  
**DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**MUSEO ARGENTINO DE CIENCIAS NATURALES "BERNARDINO**  
**RIVADAVIA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN**  
**CIENCIAS NATURALES**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El programa trabaja con el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia y el Instituto Nacional de Ciencias Naturales que tienen como prioridad la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, y de formar las colecciones de referencia, cuidarlas e incrementarlas. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

En las salas de exhibición se presentan los principales componentes de la fauna antártica, de los ríos y mares, al igual que la flora, las faunas terrestres actuales y fósiles. Su principal actividad es la difusión de conocimientos actualizados a los alumnos primarios, secundarios y público en general que visitan las salas de exhibición, y a través de visitas guiadas, organizadas por el cuerpo de docentes guías.

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	480
Publicaciones Técnicas	Publicación	16
Visitas Guiadas	Visitante	140.000
Visitas Guiadas	Alumno Atendido	99.000

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	12.747.453
0	0	3	11							Tesoro Nacional	12.747.453
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.977.422</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	7.452.023
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	3.728.307
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	3.728.307
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	3.728.307
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.749.719
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.749.719
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.749.719
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	456.502
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	456.502
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	456.502
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.424.287
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.424.287
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.424.287
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	93.208
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	93.208
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	93.208
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	370.599
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	275.880
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	275.880
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	275.880
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	22.990
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	22.990
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	22.990
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	71.729
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	71.729
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	71.729
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	84.572
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	84.572
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	84.572
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	70.228
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	20.228
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	20.228
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	20.228
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	50.000
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	50.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>69.031</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	69.031
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	69.031
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>4.701.000</b>

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	451.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	451.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	451.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.100.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.100.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.100.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.150.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.150.000
<b>TOTAL</b>											<b>12.747.453</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

**Planta Permanente**

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3	0
C	21	0
D	15	0
E	14	0
F	14	0
<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>67</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA 17</b>	<b>67</b>	<b>0</b>

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99  
**SERVICIO DE LA DEUDA**

Servicio Administrativo Financiero  
**103**

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	8.245.000
0	9	11							Tesoro Nacional	8.245.000
<b>0</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>7</b>						<b>Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos</b>	<b>8.245.000</b>
0	9	11	7	5					Disminución de Préstamos a Largo Plazo	8.245.000
0	9	11	7	5	9				Préstamos Recibidos del Sector Externo	8.245.000
0	9	11	7	5	9		23		Aplicaciones Financieras	8.245.000
0	9	11	7	5	9		23	3	Moneda Extranjera	8.245.000
<b>TOTAL</b>										<b>8.245.000</b>

## FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>8.245.000</b>
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	8.245.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	8.245.000
41	3	1	336	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	8.245.000
<b>TOTAL</b>					<b>8.245.000</b>